

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Informe nº 62 JSCO/CAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : remito actuados en el desarrollo práctico del curso de actualización para optar el título profesional de; computación e informática.

Fecha : 30 de diciembre del 2025

Yo, Ma. Juan S. CERRON OCHOA, con DNI Nº 10104561, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que REMITO ACTUADOS EN EL DESARROLLO PRACTICO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE; COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA del ex estudiante; Jonatan Abner, URBANO COSME del ex programa de estudios Computación e Informática, el cual detallo de la siguiente manera:

- Se procedió a la reunión para el desarrollo práctico del curso de actualización en el aula del módulo III y IV de APSTI, con los jurados designados; Ma. Juan S. CERRON OCHOA, Prof./ Tec. Jorge Alberto CAMARENA LIMACO, Prof./ Tec. Jorge Andrés CASTRO CHAMORRO y el ex estudiante Jonatan Abner, URBANO COSME, procediendo al desarrollo práctico.
- En el cual desarrollado los actuados como se muestra en los documentos adjuntos obtiene una calificación promedio final de 13, nota aprobatoria para la obtención del título de profesional técnico en: Computación e Informática.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señor Director para su conocimiento y demás procesos pertinentes en la obtención de su título de la ex estudiante.


Ma. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador APSTI

Adjunto:

- Acta de titulación nº 20250040
- Ficha de calificación práctica y examen teórico de suficiencia
- Informe nº 058 de conformación de Jurados, fecha y hora.
- Resolución de expediente y otros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250040



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: Profesional Técnico en: Computación e Informática.....

PROGRAMA DE ESTUDIOS: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN	Nombre	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MARCO
Departamento	JUNIN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	CARRETERA CENTRAL KM 7.5 MARCO
Dirección	Jr. Julio C. Tello n° 776, El Tambo		

JURADO:

1. Ma. Juan Silvio CERRON OCHOA
2. Prof./Tec. Jorge CAMARENA LIMACO
3. Prof./Tec. Jorge Andres CASTRO CHAMORRO

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

MODULO I: Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías, de la información y comunicación

Tema: mantenimiento de equipos de cómputo.

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			1	2	3		
01	46097553	URBANO COSME, JONATAN ABNER	12	14	13	TRECE	13

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Marco, 29 de diciembre del 2025

JURADO

1. C. Camuyana 1999941

Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
S.T.P. "MARCO"
SIP 324 n°7



Jorge A. Castro Chamorro
DOCENTE
C.M. 1020722598

2. Director General
LIL. LILIANA MIRANDA ARROYO
DIRECTOR GENERAL



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Mg. Juan S. Cerrón Ochoa	Ulises Cosme Jonathan Síñez

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: Mantenimiento de Equipos de Computo

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen práctico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	2
7	Usa materiales adecuado al tema de práctica	0	4
8	Lleva y utiliza herramientas	0	2
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	12.

La nota en números obtenida en el presente proceso es de: 12

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de: DOCE

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 29... del mes de diciembre del año 2025.


Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADEMICA
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
I.E. S.T.P. "MARCO"
SIP: 23467



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Camarona Límaco Jorge A.	Urbano Cosme Jonatan Abur

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: Mantenimiento de Equipos de la Computo

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	2
7	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
8	Lleva y utiliza herramientas	0	2
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	14

La nota en números obtenida en el presente proceso es de:.....14.....

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de:.....CATORCE.....

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 29 del mes de Diciembre del año 2025


Docente
Jorge Camarona L
19899941



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Castro Chamorro Jorge Andrés	Urbano Casme Joanatan Abner

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: Mantenimiento de equipos de Computo.

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	2
7	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
8	Lleva y utiliza herramientas	0	2
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	

La nota en números obtenida en el presente proceso es de: 13

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de: Trece

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 29 del mes de diciembre del año 2025.


Jorge A. Castro Chamorro
DOCENTE
C.M. 1020722598



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0258- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 26 de diciembre del 2025

Visto el Informe N°058-CAA-APSTI-IESTP “M”- 2025 / Expediente M-2025-11997, R.D. N°0237-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP” M”, R.D. N°0233-2025-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°0128-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP. N° M-2025-12002);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11997, JONATAN ABNER URBANO COSME egresado de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0233-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente” y la R.D. N°0237-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a JONATAN ABNER URBANO COSME para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°058-CAA-APSTI-IESTP -“MARCO”- 2025 registrado con expediente M-2025-11997, el Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don JONATAN ABNER URBANO COSME, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa, secretario: Prof./Téc. Jorge Alberto Camarena Limaco y Vocal: Prof./Téc. Jorge Andrés Castro Chamorro, Fecha 29 de diciembre del 2025, Hora 11:30 am y Lugar Módulo N°3,4 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0237-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0233 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°0128-S.A.-2025-IESTP”Marco” registrado con EXP N° M-2025-12002 y en concordancia a la autonomía del Director General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **JONATAN ABNER URBANO COSME** egresado de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa
- Secretario : Prof./Téc. Jorge Alberto Camarena Limaco
- Vocal : Prof./Téc. Jorge Andrés Castro Chamorro

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 29 de diciembre del 2025 a horas 11:30 am. En el Módulo N°3,4 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Registrarse, comuníquese, cúmplase y archívese.



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

SOLICITO: Solicitud de designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional

Lic. ABEL ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo, JONATAN ABNER URBANO COSME, Identificado con DNI N° 46097553, con domicilio en el jr. Prolongación Tarapacá 625 - Yauyos, ante usted me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2018, en la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA, y contando con los requisitos necesarios, **Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

1. R.D. EXPEDITO
2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
6. CONSTANCIA DE EGRESADO
7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO
9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 550.00
12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 110.00
13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 110.00
14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 25.00

Marco, 17 de diciembre de 2025


JONATAN ABNER URBANO COSME
DNI N° 46097553



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0237-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 18 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11925, RD. N° 0233-2025-DG-IESTP”M”, y el Informe N°0112-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP. N° M-2025-11945)

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios. Que con Expediente virtual M-2025-11925 don JONATAN ABNER URBANO COSME egresado de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 , aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, en copia digitalizada. La R.D. N°0233-2025-DG-IESTP”M”, Autoriza a JONATAN ABNER URBANO COSME, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D. N°0233-2025-DG-IESTP”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0112-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11945 y en concordancia a la autonomía del Director General,

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO**, a don **JONATAN ABNER URBANO COSME**, egresado de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y cúmplase,





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0233- 2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 17 de diciembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11904

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11904, JONATAN ABNER URBANO COSME egresado(a) de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **JONATAN ABNER URBANO COSME**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase,





URBANO << JONATAN << ABNER << << <<
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
y las que anteceden es fiel
reproducción de su original que tuve a la vista
de lo que doy fe.

de lo que doy fe. ATC 2005

102 D16





PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250042

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

HACE CONSTAR QUE:

JONATAN ABNER URBANO COSME, identificado con D.N.I.46097553, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Prácticas Pre Profesionales, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 16 de diciembre 2025


Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°079 - DG-IESTP" M" - 2015

Marco, 25 de noviembre del 2015.

VISTO los Expedientes N°1646, 1647 -IESTP" M"-2015

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Doña Ruth Esther GASPAR ESCOBAR, mediante el Expediente N°11646 -IESTP" M"-2015 don Jonatan Abner URBANO COSME, mediante el Expediente N°11647 -IESTP" M"-2015, han solicitado repetir la Unidad Didáctica de **Comunicación Interpersonal** en la Carrera Profesional de Computación e Informática;

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, R.D.N°0377-2012-ED "Orientaciones nacionales para el desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos Superiores de Educación", existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

- 1º **AUTORIZAR**, la matrícula a Doña Ruth Esther GASPAR ESCOBAR , don Jonatan Abner URBANO COSME repetir las Unidad Didáctica de Comunicación Intertpersonal en la Carrera Profesional de Computación e Informática; en el presente Semestre Par – 2015.
- 2º **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas citadas y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente, dado a los 25 días del mes de noviembre del 2015.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 170 - 2018 - DG-IESTP "M"

Marco, 16 de octubre del 2018

VISTO el informe N° 087 – SA – IESTP "M" – 2018 y (Exp. N° 1652 -2018-IESTP "M");

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

El Secretario Académico Ing. Eulogio Cuadros Cordero informó mediante el Informe N° 087 – SA – IESTP "M" – 2018 (Exp. N° 1652 -2018-IESTP "M"), informó que es procedente la repetencia de Unidades Didácticas a los estudiantes que se indica:

- **URBANO COSME JONATAN ABNER**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Computación e Informática
- **VILLEGRAS HUANUCO DEIBY JHONATAN**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Interpretación y Producción de Textos del II Semestre del Programa de Computación e Informática.
- **SORIANO COLCA MARGOT ROSARIO**, solicita repetir las Unidades Didácticas de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y Taller de Programación Concurrente del IV Semestre del Programa de Computación e Informática,
- **HUAYTA SOTO ANGELICA LISBETH**, solicita repetir la Unidades Didácticas de Liderazgo y Trabajo en Equipo Y Legislación e Inserción Laboral del IV semestre del Programa de Computación e Informática.
- **CASTILLO COTERA MILAGROS ISABEL**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación e Interpretación de Textos del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **CABRERA SIERRA DANTE ISAIAS**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Fundamentos de Investigación del II Semestre del Programa de Producción Agropecuaria.
- **DURAN ROJAS IVAN JESUS**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Desarrollo del Producto de Tejido Plano del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **BALDEON MORALES ROXANA ESTEFANY**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **URIBE BAUTISTA RUTH LEONOR**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **RIBERA BARZOLA DAYSI CYNTHIA**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", D.S. N°010-2017-MINEDU "Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", R.S.G. N°11-2017-MINEDU Reglamento institucional (RIN) y conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

1º APROBAR, la repetencia de Unidades Didácticas a los siguientes estudiantes:

- **URBANO COSME JONATAN ABNER**, repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística, del II semestre del Programa de Computación e Informática.
- **VILLEGRAS HUANUCO, BEIBY JHONATAN**, repetir la Unidad Didáctica de Interpretación y Producción de Textos, del II Semestre del Programa del Computación e Informática.
- **SORIANO COLCA MARGOT ROSARIO**, repetir las 02 Unidades Didácticas: Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y Taller de Programación Concurrente, del IV Semestre de Programa de Computación e Informática
- **HUAYTA SOTO ANGELICA LISBETH**, repetir la Unidad Didáctica de Legislación E Inserción Laboral, del IV Semestre de Programa de Computación e Informática.
- **CASTILLO COTERA MILAGROS ISABEL**, repetir la Unidad Didáctica del IV Semestre del Programa de Enfermería Técnica.
- **CABRERA SIERRA DANTE ISAIAS**, repetir la Unidad Didáctica de Fundamentos de Investigación del II Semestre del Programa de Producción Agropecuaria.
- **DURAN ROJAS IVAN JESUS**, repetir la Unidad Didáctica de Taller de Patronaje tejido Plano del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **BALDEON MORALES ROXANA ESTEFANY**, repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **URIBE BAUTISTA RUTH LEONOR**, repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **RIBERA BARZOLA DAYSI CYNTHIA**, repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.

2º ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las Unidades Didácticas correspondientes y a Secretaría Académica para el trámite correspondiente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Mra. Betty E. Bueno Bullo
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"



PERÚ

Ministerio
de Educación

00065



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

CERTIFICA

JONATAN ABNER URBANO COSME

Que:
ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

COMPUTACION E INFORMATICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
I SEMESTRE						
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	3	17	DIECISIETE	2012-1	3/08/2012	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4	13	TRECE	2012-1	3/08/2012	
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
II SEMESTRE						
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	14	CATORCE	2018-2	28/12/2018	
OFIMÁTICA	1.5	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012	
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.5	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	3	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
III SEMESTRE						
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE BASE DE DATOS	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	15	QUINCE	2014-2		31/12/2014
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	14	CATORCE	2014-2		31/12/2014
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
V SEMESTRE						
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ETICA PROFESIONAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	14	CATORCE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO GRAFICO	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ANIMACIÓN DE GRAFICOS	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO WEB	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
VI SEMESTRE						
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	16	DIECISEIS	2015-2		30/12/2015
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015
APLICACIONES MÓVILES	3	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015

Lugar y fecha:

Marco, 11 de noviembre 2025



Lic. **Élías Abel Hidalgo Arroyo**
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



Ing. **Esteban A. Osorio Rodríguez**
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. 'MARCO'



PERÚ

Ministerio
de Educación

EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Que, don (ña) Jonatan Abner, URBANO COSME, ex alumno del programa de estudios Computación e Informática quien ha realizado sus prácticas pre profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación	Centro de computo "S. XXI"	03/08/2015 al 10/10/2015	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 2: Desarrollo de software y gestión de base de datos.	Colegio SACO OLIVEROS Sistema Helicoidal	03/10/2016 al 27/12/2016	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 3: gestión de aplicación para internet y producción multimedia.	Centro de cómputo "S. XXI"	02/05/2017 al 07/08/2017	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO	1080

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 11 de diciembre del 2025



Mg. Juan S. CERRÓN OCHOA

Coordinador APSTI

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

**CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL
IDIOMA EXTRANJERO**

A Don (ña): **URBANO COSME, Jonatan Abner**; ex- alumno (a) de la **CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**; quien ha aprobado el Examen de Suficiencia Académica de Acreditación del Idioma Extranjero para titulación.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Marco, 14 de noviembre del 2017





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **URBANO COSME**, Jonatan Abner Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Carrera Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA**, quien ha realizado pago de matricula del Semestre; I Y II EL año 2012, III y IV el Año 2013, V y VI el año 2015, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 15 de Diciembre del Año 2025



M. Jesus R. Gutierrez Cangalaya
I.E.S.T.P. "MARCO"

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de:

Urbano Cosme Jonatan Abner

La suma de:

Quinientos Cincuenta y seis

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002403

DÍA	MES	AÑO
29	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
				57

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VÍA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPIENTIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

550.-

TESORERIA

**SERVICIOS EDUCATIVOS**

Recibí de: *Urbano Cosme Thonatay*
 La suma de: *Ciento Diez Mil Siete*

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002612

DÍA	MES	AÑO
03	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS		
P.A.	E.T.	I.A.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D.M.		

- | | |
|--|---|
| 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA | 18. DERECHO DE TITULACIÓN |
| 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO | 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN |
| 03. ALQUILER TERRENO RURAL | 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO |
| 04. CARNET DE MEDIO PASAJE | 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA |
| 05. CARTA DE PRESENTACIÓN | 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO |
| 06. CERTIFICADO MODULAR | 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO |
| 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EEC.
DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN | 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA |
| 08. CONSTANCIA DE EGRESADO | 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL |
| 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO | 26. FEDETEADO P/SLABOS |
| 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES |
| 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR | 28. HOJA DE NOTAS |
| 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS | 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT. |
| 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN |
| 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN |
| 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| | 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| | 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| | 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| | 44. TRASLADO INTERNO |
| | 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |

TOTAL S/ 110.000

TESORERIA

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urbanos Cosme Monroy*
 La suma de: *Diez Y dos / 10.20*



RUC	20188468706
RECIBO DE INGRESO	
Nº	002611
DÍA	03
MES	12
AÑO	2015

PROGRAMA DE ESTUDIOS		
P.A.	E.T.	I.A.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APSTI	D.M.	<input type="checkbox"/>

P/TITULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
18. DERECHO DE TITULACIÓN	<input type="checkbox"/>
19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/>
APLICADA P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/>
20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO	<input type="checkbox"/>
PROFESIONAL TÉCNICO	<input type="checkbox"/>
21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>
22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	<input type="checkbox"/>
23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>
TÉCNICO	<input type="checkbox"/>
24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>
0 LENGUA NATIVA	<input type="checkbox"/>
10. CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	<input type="checkbox"/>
11. CONSTANCIA DE TÉRMINO SUPERIOR	<input type="checkbox"/>
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	<input type="checkbox"/>
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	<input type="checkbox"/>
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	<input type="checkbox"/>
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>
16. DERECHO DE EXAMEN TÉRICO PRÁCTICO	<input type="checkbox"/>
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	<input type="checkbox"/>
P/TITULACIÓN	<input type="checkbox"/>
31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS	<input type="checkbox"/>
32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/>
FINES TITULACIÓN	<input type="checkbox"/>
33. MATRÍCULA 1er PUESTO	<input type="checkbox"/>
34. MATRÍCULA DE ALUMNOS	<input type="checkbox"/>
35. MATRÍCULA HERMANOS	<input type="checkbox"/>
36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS	<input type="checkbox"/>
37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>
38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA	<input type="checkbox"/>
39. RESERVA DE MATRÍCULA	<input type="checkbox"/>
40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
A: PERSONAL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>
41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	<input type="checkbox"/>
42. TRASLADO EXTERNO (VAN)	<input type="checkbox"/>
43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)	<input type="checkbox"/>
44. TRASLADO INTERNO	<input type="checkbox"/>
45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO	<input type="checkbox"/>

TOTAL S/ *110.20*

h
TESORERIA



SERVICIOS EDUCATIVOS



N° 002613

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urbanos Cosme Jhonatan*
 La suma de: *Veinte y uno en soles*

DÍA	MES	AÑO		
03	12	21		
PROGRAMA DE ESTUDIOS				
P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P/TITULACIÓN

18. DERECHO DE TITULACIÓN

19. DERECHO P/SUSTENCIÓN VÍA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN

20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO

21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO

23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO

24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA

25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL

26. FEDETEADO P/SALARIOS

27. FOLDER DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

28. HOJA DE NOTAS

29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT.

30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS

32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN

33. MATRÍCULA 1er PUESTO

34. MATRÍCULA DE ALUMNOS

35. MATRÍCULA HERMANOS

36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS

37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS

38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA

39. RESERVA DE MATRÍCULA

40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL

41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

42. TRASLADO EXTERNO (VAN)

43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)

44. TRASLADO INTERNO

45. VALIDACIÓN DE PRACTICAS/MODULO

TOTAL S/

25.00

TESORERIA

25.00